

Por atender desinteresadamente a miles de damnificados por el volcán

Reconocimiento del Gobierno canario a la labor de los notarios en la Isla de La Palma

- *Durante casi dos años estuvieron abiertas tres notarias especiales para los afectados en La Palma, que fueron atendidas por turno por medio centenar de notarios de toda España de forma altruista*
- *Esta labor ha permitido a miles de palmeros disponer de los documentos notariales que les permitan demostrar la propiedad de las fincas o inmuebles arrasados por la lava y acceder a las ayudas oficiales*

2 de enero de 2024.-El Gobierno de Canarias ha otorgado la Medalla al Mérito de la Justicia con Distintivo de Oro 2023 al Consejo General del Notariado, los colegios notariales de Canarias, Cataluña y Valencia y a sus respectivos decanos, Alfonso Cavallé, José Alberto Marín y Francisco Cantos, en reconocimiento por la labor realizada durante casi dos años en la isla de La Palma tras la erupción del volcán.

Estos tres colegios notariales, con la ayuda económica y tecnológica del Consejo General del Notariado, abrieron en noviembre de 2021 tres notarias provisionales, que se instalaron en los ayuntamientos de El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte.

Desde noviembre de 2021 a agosto de 2023, más de medio centenar de notarios voluntarios de toda España se desplazaron por turnos a la zona afectada por la erupción para atender desde estas notarias, y de forma totalmente desinteresada, a los miles de damnificados. Los tres primeros notarios voluntarios fueron los decanos ahora reconocidos por el Gobierno canario.

Este trabajo ha hecho posible la autorización de **1.066 actas de notoriedad** y la expedición de **2.959 copias de escrituras públicas** que han permitido a los propietarios de inmuebles, fincas o negocios arrasados por la lava demostrar que les pertenecían, para el cobro de los seguros y ayudas correspondientes. Según explica el presidente del Consejo General del Notariado, José Ángel Martínez Sanchiz, “muchas de las propiedades afectadas no tenían escrituras públicas de propiedad ni por tanto estaban inscritas, de ahí que el único medio para acreditar la propiedad fueran las actas de notoriedad levantadas por los notarios, en contacto directo con las personas afectadas, en las oficinas habilitadas por los ayuntamientos y en permanente colaboración con el Catastro”.

Tanto el presidente del Consejo General del Notariado como los tres decanos, han agradecido este reconocimiento al Gobierno de las Islas Canarias, haciéndolo extensible a todos los notarios que acudieron en ayuda de los palmeros, así como de las autoridades y funcionarios de los ayuntamientos damnificados, del Gobierno de Canarias, GRAFCAN, la Delegación del Gobierno y el Catastro, cuya colaboración fue imprescindible.

En el blog “Notarios por la Palma” pueden leerse los testimonios de algunos de los notarios que se desplazaron a La Palma para atender estas notarias provisionales. <https://notariosporlapalma.com/>